



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141370400533314

Fecha: 2021-10-13

TRD: 4137.040.3.53.187.053331

Rad. Padre: 202141370400533314

CIRCULAR 4137.040.3.53.187.053331

Para: Directores de Departamento, Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Asesores, Subdirectores, Subsecretarios, Directores Técnicos, Servidores Públicos.

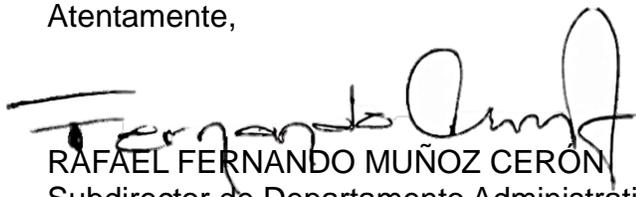
Asunto: Difusión Resolución N° 4137.010.21.0.1563 del 11 de octubre de 2021 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGIA DEL PLAN ANUAL DE INCENTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2021”

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, como responsable del Programa de Bienestar Social e Incentivos que desarrolla el Proceso de Gestión y Desarrollo Humano - Subproceso de Capacitación y Estímulos, realiza la ejecución del Plan Anual de Incentivos por medio del cual se otorga un reconocimiento a los mejores empleados públicos de la Administración Distrital de Santiago de Cali, de acuerdo con el marco normativo vigente para el efecto.

El objetivo del presente comunicado es informar sobre los diferentes aspectos referentes al Plan Anual de Incentivos vigencia 2021: Normatividad, adopción, requisitos, postulación en las diferentes categorías, evaluación, elección de ganadores, otorgamiento de incentivos y premiación.

Para más información y alcance del contenido de la Resolución, se solicita sea difundido el mencionado acto administrativo por los diversos medios al interior de su organismo, incluyendo el personal que se encuentra fuera del Centro Administrativo Municipal.

Atentamente,



RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERÓN
Subdirector de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión estratégica del Talento Humano

Revisó: Ángela María Herrera Calero – Profesional Especializado (E) 
Jenny Isabel Vera Galvis – Profesional Universitario
Proyectó: Francisned Salazar Ramírez- Profesional Contratista 